



Esta es la bicicleta en que se trasladaba Guillermo Fernández Castañeda, de 23 años de edad.

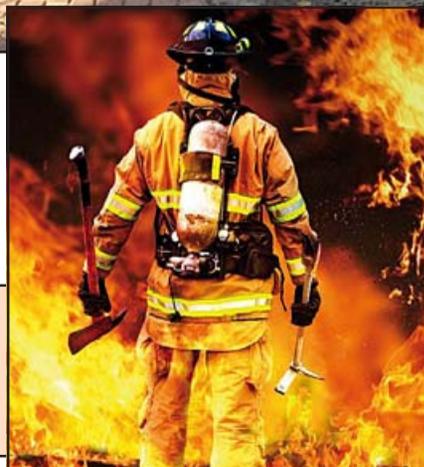
Víctima fatal tenía solamente 23 años de edad

## Detenido conductor que mató a ciclista y escapó del lugar

Tras intensas diligencias autor del hecho fue detenido en su casa donde ocultó el automóvil y le quitó las patentes



**ACCIDENTE FATAL.-** Impacto causó el accidente ocurrido la noche del pasado miércoles en calle Pascual Baburizza de la comuna de Los Andes, cuando pasadas las 22:00 horas un automóvil impactó a un joven identificado como **Guillermo Fernández Castañeda**, de 23 años de edad, quien se trasladaba en su bicicleta y falleció en el lugar. El conductor del automóvil se dio a la fuga en dirección desconocida, activándose de inmediato un plan por parte de Carabineros para poder capturar al autor del accidente, lo cual se concretó la tarde de ayer en pleno centro de Los Andes, en la misma casa del imputado.



**En La Calera detienen a joven sanfelipeño:** Sorprendido con credenciales falsas de Bomberos, Carabineros y de la Conaf

Pág. 8

**Hasta el 11 de abril:**

Extienden permiso a comerciantes para usar terraza Plaza de Armas

Pág. 3

**Ropa, alimentos y otros recursos:**

Delegación Episcopal entrega ayuda en Campamento Yevide

Pág. 5

**Se disparan las alertas:**

Los Andes al límite de volver a Fase 2 con 122 casos activos de Covid

Pág. 4

**Madre de menor apuñalado:**

«Ocho años es muy poco por todo el daño que le causó a mi hijo»

Pág. 7

**Detectan 48 casos activos:**

Gendarmería ordena cuarentena total de la cárcel de Los Andes

Pág. 7

**Infarto se llevó a Bernardo Mora:**

Hoy en la tarde sepultan al querido 'Tío Beni'

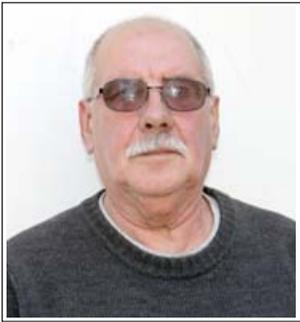
Pág. 12

**Expectación en calle Prat:**

Humo en máquina de tostar maní generó gran operativo de Bomberos

Pág. 6

**Cristianos para el Siglo XXI**



**La Constituyente en La Iglesia**

■ Roberto Carrandi M.

La Iglesia es parte de la sociedad, por lo cual comete los mismos errores y aciertos de ella. Lo ideal sería que se adelantara a los tiempos y un mejor ojo ante los tiempos que se vienen, como lo fue en ciertos periodos, y mostró caminos a seguir. Por ejemplo, la distancia que se da entre las autoridades públicas o llamados 'políticos', se da también entre las autoridades eclesiásticas o Jerarquía y el pueblo de Dios, o los Fieles.

Existe un foso, una distancia entre los fieles y sus Pastores, salvo honrosas excepciones, distancia que a algunos Fieles les gusta, pues es más cómodo así y

algún dividendo se saca. Por ello hoy más que nunca necesitamos una Constituyente, donde la palabra fundamental sea Participación y se termine la diferencia entre Los 'Consagrados' y los 'Fieles', pues todos somos Consagrados por el Bautismo, invento del clero y religiosos para sacar provecho en el poder de la Iglesia y determinar a todo nivel.

Las mujeres sin cabida en cargos de importancia y menos al sacerdocio y Diaconado. ¿Le han preguntado alguna vez a usted quién le gustaría de párroco, de obispo y de Papa?... mejor ni hablar.

La Iglesia no puede ser

una democracia plena, pero tampoco un Absolutismo. Participación es la palabra que se nos viene o debería venir para empezar a poner en práctica el Concilio Vaticano II, tal vez el más citado en la historia y el más olvidado al momento de llevarlo a la práctica.

No es hoy el problema de Derechas o Izquierdas o Conservadores y Liberales, sino el saber dar una respuesta a la mujer y al hombre de hoy. Qué es ser cristiano hoy, en el Siglo XXI. Que Jesús y María no sean un elemento decorativo más, sino el centro y a los cuales se les sigue, no por mandato y normas, sino porque son ellos.

**Ya comenzó la pichanga**

■ Fernando Montenegro, Caballito Blanco (Payador)

Ahora no son carreras hoy en día son partidos son muchos los jugadores y va a estar entretenido.

Estas pichangas son mixtas como juego de canastas aquí gana el más astuto quien comete menos faltas.

Aquí el árbitro es la gente y el área es el remate hay que jugarla muy bien porque no sirve el empate.

Jugadores de experiencia otros comienzan a penas deben irse con cuidado cualquier falta los condena.

En esto también hay 'mañas' chutear sobre la carrera con un gol de media cancha te puedes quedar afuera.

Algunos son cambios hechos ya se notó que son malos están chutearo penales y ya dieron en los palos.

Este partido es sin cambios se corre desde que arranca no pueden pedir ayuda no queda nadie en la banca.

Pero hay que tener cuidado antes de llegar al fin porque puede aparecer el viejo del maletín.



Es muy fácil que suceda aquí no se aplica multa toman el bolsito negro y se van a la consulta.

Al fin queridos lectores amigos eleccionarios el partido es sin alargue no hay tiempo extraordinario.

**LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"**

**INDICADORES**

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	26/02/2021	30.404,53		26/02/2021	29.272,79
	25/02/2021	30.400,65		25/02/2021	29.265,50
	24/02/2021	30.396,76		24/02/2021	29.258,21
	23/02/2021	30.392,87		23/02/2021	29.250,92
	22/02/2021	30.388,98		22/02/2021	29.243,64
	21/02/2021	30.385,10		21/02/2021	29.236,35
	20/02/2021	30.381,21		20/02/2021	29.229,07
<b>UTM</b>	<b>Febrero - 2021</b>				<b>51.131</b>

**COMENTANDO**

Prof. Ricardo Ramírez Basualdo



**Crisis educativa**

Llegó marzo y con ello el regreso a clases, con el debate si se debe entrar de manera presencial o remota. Más allá de lo político, se ha de hacer el debate en torno a qué es más esencial, si la salud o la educación. Se dice que los niños y jóvenes escolares no transmiten el virus, pero de todas maneras se expone a los profesores a estar frente a un grupo grande de personas.

La educación ha vivido una de sus mayores catástrofes. La pandemia ha dejado visible con mucha fuerza las diferencias sociales y económicas en los distintos establecimientos educacionales. Colegios particulares han podido seguir con clases a distancia, sin mayores problemas de plataformas o de internet en las casas de sus alumnos, mientras que, en los establecimientos municipales, subvencionados y

rurales, hemos visto las grandes dificultades que han tenido para poder continuar con el proceso educativo durante el histórico y trágico 2020. Profesores que recorrieron kilómetros para llevar material a sus alumnos, profesores que montados en caballo acudieron a cada casa de sus alumnos y profesores que hemos tenido que trabajar el doble en nuestras casas y prácticamente abrir nuestros hogares y privacidad a nuestros alumnos y apoderados.

El 2020 fue un año que tuvimos que hacer educación todos juntos, puesto que los apoderados tuvieron que aprender a valorar la labor del profesor, supieron por fin lo difícil que es enseñar, formar y tener cientos de alumnos cada día dentro del establecimiento.

Quiero tener esperanza que de esta crisis educativa se saldrá mejor, a pesar de que pocas señales del Estado se ven para avanzar en

educación. Sería una gran catástrofe salir de esta crisis sanitaria y educativa peor o igual, toda crisis es una oportunidad para poder salir mejor, ver las falencias, mejorar y superarse. Espero que logremos políticas de educación que pongan el auténtico desarrollo integral de toda la persona humana, que vaya más allá de pruebas estandarizadas y resultados numéricos, que sea capaz de poner a la persona en el centro del desarrollo y se pueda avanzar en una educación cargada de pensamiento crítico y de participación cívica, más allá de solo exigir derechos sin aportar con responsabilidades y respeto por el otro.

Que este año podamos recuperar lo perdido en educación, que el gobierno, Estado, apoderados, alumnos y profesores pongamos en las prioridades la educación con amor y responsabilidad del traspaso de la cultura de generación en generación.

**COANIQUEM**  
todo por el niño quemado

- CORONAS DE CARIDAD
- CANASTILLOS DE NOVIOS
- SALUDOS A ENFERMOS
- SALUDOS RECIÉN NACIDOS

CONTÁCTENOS GRATIS AL **800 211212**

O A NUESTRA OFICINA REGIONAL SANTA ROSA 269 (INTERIOR), TELÉFONO: 76952377, LOS ANDES

NUESTROS AGRADECIMIENTOS A DIARIO **EL TRABAJO**

**EL TRABAJO**  
Desde 1929 informando al valle de Aconcagua

Salinas N° 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929**

# Hasta el 11 de abril se extenderá autorización que permite a comerciantes ambulantes usar terraza de la Plaza de Armas

Hasta el 11 de abril, una treintena de comerciantes ambulantes de la comuna continuarán funcionando en la terraza de la Plaza de Armas, medida que busca despejar el centro y generar una fiscalización efectiva de aquellos que quieren instalarse en la vía pública.

El alcalde **Christian Beals** se reunió con los ambulantes y destacó la organización que tienen, lo que permitió mantenerles este apoyo, entendiendo la actual situación provocada por el Covid-19.

Cabe consignar que mientras se extiende esta autorización, los comer-

• **La medida se mantendrá con el compromiso que los comerciantes mantengan el espacio y no usen la vía pública.**

ciantes ambulantes no podrán instalarse en ninguna calle del damero central de la comuna.

El jefe comunal sostuvo que son personas que han resultado afectadas por la Pandemia porque no han podido trabajar con regularidad, «por eso, al contar con un lugar fijo, se adaptaron a nuestros requerimientos y han cumplido a cabalidad las exigencias solicitadas».

Adelantó que el objetivo

es lograr que se organicen, «les hemos dado todas las facilidades, nuestros equipos los apoyarán para que accedan a los beneficios a los que pueden acceder estando formalizados».

**Natalia Vicencio**, en representación de los comerciantes ambulantes, valoró la ampliación de este plazo: «El compromiso es que no trabajemos en la calle, para nosotros ha resultado de mucha utilidad».



El alcalde Christian Beals se reunió con los ambulantes y destacó la organización que tienen, lo que permitió mantenerles este apoyo.

## EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
viernes 26	11° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
sábado 27	12° 32°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
domingo 28	13° 33°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
lunes 1	13° 30°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
martes 2	13° 31°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## PROGELEC



**CAMIÓN GRÚA CAMA**



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maquinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759  
FREIRE 227 - SAN FELIPE



## ¿LA VACUNA TIENE EFECTOS SECUNDARIOS?

Igual que todas las vacunas, podría haber dolor o hinchazón en el lugar de la inyección, fiebre o malestar general, en forma pasajera.

**#YO ME VACUNO**

Las vacunas salvan vidas.

Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en [www.gob.cl/yomevacuno](http://www.gob.cl/yomevacuno)



MÁS DE **110 MIL RAZONES** PARA APLAUDIR



800430055

[www.fondoesperanza.cl](http://www.fondoesperanza.cl)

# Los Andes al límite de volver a Fase 2 con 122 casos activos de Covid-19

**LOS ANDES.**- Debido al importante incremento de casos de Coronavirus que ha habido en la comuna de Los Andes estos últimos días, el alcalde **Manuel Rivera** solicitó una reunión urgente con la Autoridad Sanitaria, Servicio de Salud, Clínica Río Blanco, Cefam Cordillera Andina y Centenario.

Esto debido a que actualmente existen 122 casos activos en la comuna, lo que deja a Los Andes en el límite del retroceso a la Fase 2 del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud. Los últimos brotes más importantes se han generado por el relajamiento de la población que ha acudido sin mesura a reuniones sociales que no cuentan con las medidas de seguridad necesarias.

El alcalde Manuel Rive-

ra así lo indica: «Tenemos un aumento considerable de casos activos en la comuna, existe un riesgo real de que si aumentan los casos podamos volver a Fase 2, nuestras tasas están al límite respecto a los casos activos. Los focos de aumento han sido intrahogar: Fiestas, cumpleaños y celebraciones. La mayor acción ahora es la prevención y seguir apelando al autocuidado que se ha relajado el último tiempo».

Por su parte la directora del Servicio de Salud Aconcagua, **Susan Porras**, explicó la causa de estos importantes brotes. «Tenemos una fiesta que dio cinco casos positivos primarios, 25 contactos estrechos y de esos más de diez positivos secundarios en una villa; además, hay contagios en

el centro penitenciario, se están tomando todas las medidas para que se pueda revertir y controlar la situación. Hacemos un llamado a la comunidad para que nos sigamos cuidando, no debemos bajar la guardia y seguir con todas las medidas de prevención», señaló.

De la instancia también participó **Claudia Abarca**, jefa provincial de la Seremi de Salud, quien agregó que no hay que confiarse del inicio del proceso de inoculación: «Estamos haciendo todos los esfuerzos por contener estos brotes, pero si no hay apoyo de la comunidad esto se nos va a desbordar. No hay que relajarse pensando en que ya comenzó el proceso de las vacunas, ya que estamos en el primer tercio de la campaña,



El alcalde Manuel Rivera se reunió con autoridades de Salud para abordar la compleja situación que se vive en Los Andes, ad portas de retornar a Fase 2.

ña, y aun así adquiriendo las dosis, no significa que la persona no se va a enfermar, es una ayuda para para asistir a un hospital».

Ya son 12.943 las personas vacunadas en Los Andes, lo que no significa que exista una total inmunidad en la comuna. De esta manera, el llamado de las au-

toridades es a seguir cuidándose con el uso adecuado de la mascarilla, mantener el distanciamiento social y el lavado frecuente de manos.

## Finalizó taller de Baile Entretenido realizado en la villa El Señorial

En la multicancha de la villa El Señorial finalizó el taller de baile entretenido y acondicionamiento físico, actividad que realizó el Departamento de Deportes y que benefició a jóvenes y adultos en el marco del programa Verano Entretenido 2021.

Como reconocimiento por participar de este taller y por especial instrucción del alcalde **Christian Beals**, cada participante recibió una medalla por ser parte de este programa que se extendió durante seis semanas.

El coordinador del Departamento de Deportes,

**• Actividad congregó a una gran cantidad de vecinos del sector y que permitió disminuir el estrés generado por la Pandemia.**

**Julio Silva**, a nombre del alcalde Beals felicitó a los participantes: «Esperamos que en el futuro puedan sumarse más personas, es muy positivo que la gente realice actividad física».

**Cristina Vargas**, monitora del taller, relató que se cumplieron todas las normas: «Siempre tuvimos una gran cantidad de personas, pese a las dificultades que hoy existen producto de la pandemia.

Al inicio fue un poco difícil, pero logramos que mucha gente participara de esto».

En tanto, **Paola Núñez**, una de las participantes del taller, destacó que esto sirvió para pasar la etapa de estrés que se vive en la actualidad. «Me siento muy bien y saludable, así que cuando este tipo de actividades se repitan en el futuro, los vecinos deben aprovecharlas y ser parte de ellas».



El taller de baile entretenido y acondicionamiento físico benefició a jóvenes y adultos en el marco del programa Verano Entretenido 2021.

### Perrita busca a su dueño

**MUY REGALONA.**- Esta linda cachorrita fue encontrada en el sector poniente de San Felipe, cerca de los departamentos El Totoral. Es muy regalona y su dueño aún no aparece. Fono para recuperarla: +56 9 9861 4990.



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

#### VIERNES 26 DE FEBRERO 2021

09:00 Dibujos Animados

11:00 Dibujos Animados

12:00 Novasur

14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV 2

18:30 VTV Noticias Edición Tarde

19:00 Programa Ponte al Día, conduce Felipe Rodríguez

20:00 Documental

20.55 Portavoz Noticias

21:30 VTV Noticias Edición Central

22:30 VTV Tiempo

22:35 Documentales

23:00 DW Cocina

00:00 VTV Noticias Media Noche

00:45 Música en VTV 2

# Ropa, alimentos y otros recursos fueron muy bien recibidos: Delegación Episcopal de la Pastoral Social entrega ayuda en Campamento Yevide

Una jornada de trabajo social es la que realizó este miércoles el sacerdote y párroco de la parroquia de Santa María, **Claudio Acevedo**, delegado episcopal de la Pastoral Social, quien visitó el campamento ubicado en el sector poniente de San Felipe para hacer entrega de ropa de abrigo, colchones y alimentos no perecibles a familias que viven en ese lugar. Estos elementos fueron reunidos por la Congregación del Buen Pastor y la Pastoral de Migrantes de la diócesis.

**Jaime Mancilla**, representante de la comunidad boliviana que vive en el sector, expresó su gratitud por la ayuda entregada, y

especialmente a tantas personas que se han acercado para apoyarlos, especialmente en los momentos más complejos de la pandemia, y a la Iglesia Católica, que ha estado presente entregando ayuda humanitaria y espiritual a todos.

**Marianela Gallardo**, integrante de la Pastoral de Migrantes, comentó a **Diario El Trabajo** que «durante el año 2020 estuvimos reuniendo algunas cosas para ayudar a nuestros hermanos, y gracias a las Hermanas del Buen Pastor, junto a otras personas anónimas de la pastoral, logramos reunir esta ayuda solidaria», indicó Gallardo.

**Roberto González Short**



**MIGRANTES AGRADECEN.** - Este vecino boliviano, Jaime Mancilla, expresó su gratitud por la ayuda entregada.

**TRABAJO EN TERRENO.** - Claudio Acevedo, delegado episcopal de la Pastoral Social, visitó el campamento ubicado en el sector poniente de San Felipe para hacer entrega de ropa de abrigo, colchones y alimentos no perecibles a familias que viven en ese lugar.



## La Unión

F U N E R A R I A

**Atención 24 Horas**

<b>QUINTA REGIÓN</b>		
SAN FELIPE:	Lib. Bdo. O'Higgins 711	Fono 34 2 510434
LOS ANDES:	Manuel Rodríguez 206	Fono 34 2 421696
PUTAENDO:	Sarmiento 310	Fono 34 2 501080
<b>CUARTA REGIÓN</b>		
LA SERENA:	Los Carreras 873	Fono 51222 6028
COQUIMBO:	Avenida Videla 302	Fono 5123 29547
<b>REGIÓN METROPOLITANA</b>		
SANTIAGO:	Av. Independencia 1600	Fono 2444 7599 - 2777 7967
MELIPILLA:	Ortuzar 794	Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

# V Región

*La que más se escucha*

---

**Perfil :** Segmento C3 Medio E  
**Estilo :** Tropilatino  
**Fortaleza :** Locomoción Colectiva, Dueñas de Casa, Gente de Trabajo

---



**100.7** La Ligua

**98.3** San Felipe

**98.1** Viña del Mar

**91.9** La Calera

**90.5** San Antonio



**Radio Carnaval**  
www.radiocarnaval.cl

Expectación y temor en calle Arturo Prat:

## Humo en máquina tostadora de maní generó gran operativo de Bomberos

Pasadas las 20:00 horas de este miércoles se declaró la alerta de Incendio Estructural en la tostadería 'Estero Verde' ubicada contiguo al BCI en calle Prat, lo que generó un gran despliegue de unidades y voluntarios de Bomberos, así como carabineros y sus patrullas. Las alarmas se activa-

ron luego que saliera gran cantidad de humo del céntrico local y se temía lo peor.

### FUE UN AMAGO

Al momento del percance no había personal del local, por lo que con herramientas especializadas los bomberos practicaron un fo-



**BOMBEROS EN ACCIÓN.**- Con máquinas especiales se logró hacer un forado en la cortina metálica para ingresar a la tostadería.



**NO FUE USADA.**- Hasta la enorme unidad MX-2 con brazo articulado, fue puesta a disposición para atender la situación.

rado en la cortina metálica para poder ingresar a realizar su trabajo bomberil, mismo que dio resultados positivos en pocos minutos. Finalmente se trató de un amago de incendio generado por una máquina tostadora de maní, la que sea habría recalentado y generado el humo.

Así lo confirmó a **Diario El Trabajo** el comandante de Bomberos, **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien indicó que «la verdad que fue un amago donde nos arroja la cámara térmica gran cantidad de calor donde está la

máquina del maní, de donde salía una gran cantidad de humo. Afortunadamente no pasó a mayores, se hizo la desconexión del cilindro del gas, de la parte eléctrica que también estaba encendido. Finalmente ventilamos el local, nada se quemó, descartamos desperfecto eléctrico pues no había olor a cable quemado», dijo Herrera.

La gran cantidad de curiosos debió ser controlada o alejada del local por Carabineros, quienes aseguraron el lugar para el adecuado trabajo de los voluntarios de Bomberos, inclusive se contó con la unidad MX-2 con brazo articulado, la que finalmente no tuvo acción, pues no fue necesario.

**Roberto González Short**



**SE TEMÍA LO PEOR.**- Esta tostadora fue la causante del humo dentro del local, Bomberos descartó el desperfecto eléctrico.



**TODOS EN ALERTA.**- Los curiosos y locatarios vecinos de la tostadería estaban preocupados por la gran cantidad de humo que salía del céntrico local.

### ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

**A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS**

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :

34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

# Carabineros detuvo a conductor que atropelló a ciclista en Los Andes

Impacto causó el accidente ocurrido la noche del pasado miércoles en calle Pascual Baburizza de la comuna de Los Andes, cuando pasadas las 22:00 horas un automóvil impactó a un joven identificado como **Guillermo Fernández Castañeda**, de 23 años de edad, quien se trasladaba en su bicicleta, falleciendo en el lugar.

**• Autor del hecho se había dado a la fuga y fue detenido en su casa al día siguiente.-**

El conductor del auto se dio a la fuga en dirección desconocida, activándose de inmediato un plan por parte de Carabineros para poder capturar al autor del accidente.

Fue así como al día siguiente y en pleno centro de la ciudad andina, específicamente

en su casa en calle Membrillar, fue detenido el conductor del automóvil 'BMW', identificado con las iniciales **F.G.S.E.** (32).

El capitán de la Tercera Comisaría de Carabineros de Los Andes, **Shintaro Tsukame**, señaló que «el fiscal dispuso la constitu-

ción de la SIAT y la SIP quienes realizaron diversas diligencias de cámaras, pruebas testimoniales y relatos de testigos».

En este sentido el capitán agregó que «hoy (ayer) a eso de las 14:00 horas pudieron dar con el paradero del conductor que había huido del lugar. El imputado fue detenido al interior de su domicilio y fue identificado como **S.E.** (33) y el vehículo fue encontrado en su casa, oculto, sin las placas patentes».

En la investigación en el domicilio del detenido se pudo establecer que la estructura del vehículo tenía daños coincidentes con el atropello al ciclista. «Cuando se trabajó en el sitio del suceso se pudo establecer preliminarmente de un



En esta bicicleta se trasladaba Guillermo Fernández Castañeda (23), quien falleció en el mismo lugar de los hechos.

auto marca BMW, lo que fue corroborado por la investigación en sí.

El capitán agregó que «el detenido argumentaba sentir temor por la reacción de los vecinos del sector donde se produjo el accidente, que por eso se había dado a la fuga». El detenido pasará a control de detención hoy en el Juzgado de Garantía de Los Andes.



Este es el vehículo que conducía el autor del mortal atropello.

## Gendarmería ordena cuarentena total de la cárcel de Los Andes

**LOS ANDES.-** A partir de este jueves 25 de febrero, el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Los Andes se encuentra en cuarentena total. Esto con el objetivo de contener el brote de Covid-19 existente en el establecimiento penitenciario.

La búsqueda activa de casos de PCR positivo ini-

**• Personal de la Seremi de Salud, Servicio de Salud y funcionarios del área de salud regional de Gendarmería, están tomando las medidas necesarias para el manejo y control del brote de Covid-19.**

ciada este miércoles, con la toma de 70 exámenes, permitió que se hayan detectado 48 casos positivos entre la población penal, y seis

entre los funcionarios. Esta situación llevó a que Gendarmería decidiera establecer la cuarentena en toda la unidad.

Los privados de libertad contagiados se encuentran aislados y cumpliendo con su cuarentena, mientras que los funcionarios de Gendarmería están en residencias sanitarias o domicilios particulares.

Personal de la Seremi de Salud, Servicio de Salud y funcionarios del área de salud regional de Gendarmería, están tomando las medidas necesarias para el manejo y control del brote de Covid-19. Entre estas acciones se encuentra una nueva toma de exámenes PCR que se realizará hoy.



La búsqueda activa de casos de PCR se inició este miércoles con la toma de 70 exámenes, 48 de los cuales dieron positivo entre la población penal.

Katherine Leiva por sentencia de parricidio frustrado:

## «Ocho años es muy poco por todo el daño que le provocó a mi hijo»

Ayer le informábamos sobre la resolución que adoptó el Tribunal Oral en lo Penal de San Felipe que condenó a **Francisco Chandía** a la pena de ocho años de cárcel por el delito de Parricidio Frustrado en contra de su hijo. El hombre en un «arrebato emocional», agredió al niño con un arma blanca provocándole heridas de gravedad y debiendo ser trasladado en riesgo vital hasta el Hospital San Camilo en abril del año pasado.

Hoy la madre del menor, **Katherine Leiva**, sacó la voz para referirse a los hechos ocurridos y comentar la pena que deberá cumplir tras las rejas su ex pareja. La mujer señaló que «estoy descontenta, para mí es una burla ocho años por todo lo que sufrió mi hijo y el daño psicológico que le provocó. Pensé que la pena sería mayor, esperaba mínimo 20 años».

Respecto del estado de salud del menor, su madre sostuvo que «mi hijo físicamente está bien, pero psicológicamente está mal. Él no sabe lo que le pasó gracias a Dios, pero ahora le tiene mucho miedo a cosas que antes no le tenía, por ejemplo de estar solo, ir al baño solo, dormir solo, ahora no

**• La madre del menor que fue atacado con arma blanca por su padre, habló sobre la sentencia a ocho años que decretó la justicia y de cómo han sido estos largos meses desde producido el hecho.-**



El padre del menor fue sentenciado a ocho años de cárcel por parricidio frustrado.

las hace y antes sí las hacía».

Sobre los motivos que llevaron a Chandía a cometer tan brutal delito, su ex pareja indicó que «por lo que tengo entendido él no estaba drogado cuando lo hizo, lo hizo conscientemente, no sé qué pasó por su cabeza. Él antes de estar conmigo consumía droga».

«Ha sido muy difícil, porque yo también tengo miedo. ¿Qué pasa si tiene algún beneficio y sale an-

tes?, si lo hizo antes, ¿por qué no puede volver a intentarlo otra vez?; él es un asesino», agregó Katherine.

Respecto de la relación que ella y su hijo tienen con la familia del padre del menor, Leiva sostuvo que «la familia de él de primera me amenazaba, después pararon, pero cuando comenzó el juicio me volvieron a amenazar, me mandaban mensajes, me dicen que estoy loca por pedir justicia por mi hijo. Mi hijo no tendrá más relación con ellos».

## En La Calera detienen a joven sanfelipeño: Sorpresa con credenciales falsas de Bomberos, Carabineros y brigadista de Conaf

Un hecho bastante peculiar se registró en la ruta Viña del Mar - Los Andes, a la altura de la ciudad de La Calera, y es que en dicho camino transitaba un vehículo a exceso de velocidad que fue controlado por Carabineros.

Además de ir más rápido de lo permitido, según indicaron fuentes policiales de esa comuna, el joven llevaba en el parabrisas del auto una baliza de color azul y rojo, hecho que llamó la

atención de Carabineros.

Debido a esto es que Carabineros registra el auto de este joven, encontrando además una pistola a fuego, un bastón retráctil y una radio portátil que pertenecía a Conaf y por la cual existía un encargo por robo. El joven en este caso señalaba ser funcionario activo de Carabineros, voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Felipe y brigadista de Conaf.

En este sentido, **Diario El Trabajo** conversó con el comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, **Juan Carlos Herrera Lillo**, quien explicó que «efectivamente nosotros recibimos un llamado de Carabineros de La Calera en la que nos informaban que habían detenido a un bombero de San Felipe. La ver-

• **Sujeto de 19 años manejaba a exceso de velocidad y portaba además una pistola a fuego.**

dad es que ellos nos preguntaron si era voluntario de acá, buscamos en los registros y no pertenece a nuestra institución.

«Carabineros nos informó además que él andaba con una identificación de bomberos, pero no de San Felipe, que él les había dicho que pertenecía a la Primera Compañía de Bomberos, pero no existe en los registros; él nunca ha sido bombero de acá», agregó Herrera.

El comandante de Bomberos además sostuvo que «la identificación que él tenía decía Academia Nacional de Bomberos de Chile, lo que yo sé es que no existe ninguna identificación de esa manera. Sólo cuando se ingresa al campo de entrenamiento le dan un carné donde realmente se acredita, con su nombre, foto y compañía a la que pertenece».

Al respecto el primer comandante de Bomberos de



Comandante del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, Juan Carlos Herrera Lillo.

nuestra ciudad relató que «un tiempo atrás era constante que aparecía una persona que siempre ingresaba a la frecuencia de Bomberos, se hacía pasar por bombero, daba cualquier código, informaba de incendios que nunca fueron tal. Después de un tiempo pudimos identificarlo y se

hacía pasar por bombero. Nosotros hicimos la denuncia a la fiscalía. Nuestras radios están digitalizadas, por ende sabemos quién habla por ellas».

Finalmente, el joven identificado como S.E. quedó detenido por los delitos de Usurpación de Funciones y Receptación de Especies.

**AVISO:** Queda nulo por extravío Certificado Licencia Conducir N° 918834 clase A-3 y Certificado Licencia Conducir N° 918835 clase A-5, a nombre de Mitchel Alexander Bruna Lazcano, Rut.: 15.090.438-2, Escuela de Conductores Nacional San Felipe.

ATENCIÓN POR PRIMERA VEZ HA LLEGADO SAN FELIPE

**Sra. Valentina Ortega**

SI UD. SUFRE VENGA A VERME, LE AYUDARÉ EN SUS PROBLEMAS, NEGOCIOS, UNIÓN DE PAREJAS, MATRIMONIOS MALAVENIDOS, FRACASOS, PROBLEMAS LEGALES, POCA POTENCIA SEXUAL, AMARRES Y DESAMORES PARA EL AMOR, PÉRDIDAS, CASAS CARGADAS O ALGÚN MAL DESCONOCIDO, VENGA A VERME Y NO SE ARREPENTIRÁ, "SU PRESTIGIO Y SERIEDAD LE RESPALDA", 100% GARANTIZADO ¡Venga hoy mismo y cambiará su vida!

**CARTA TAROT \$ 3.000 - CONSULTA ESPECIAL \$ 5,000**

De lunes a sábado de 10:00 a 20:30 horas ATIENDE EN SU CASA PARTICULAR

**CALLE LA TROYA 705 SAN FELIPE**

**953326680**

**NO CONFUNDIR CON SIMILARES**

Haz te vean a ti también

POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA

MICROCRÉDITOS  
CAPACITACIÓN  
REDES DE APOYO  
MICROSEGUROS

www.fondoesperanza.cl  
800 123 599

fe FONDO ESPERANZA

### NOTIFICACIÓN

Ante 1° Juzgado de Letras San Felipe, juicio ejecutivo Rol N° 1950-2020, caratulado "Scotiabank Chile con Flores" por resolución de 25 Enero 2021, se ordenó notificar y requerir de pago por avisos demanda ejecutiva de Scotiabank Chile en contra de JOSE LUIS FLORES VEGA, Rut 13.980.982-3, empleado, domiciliado en Comerciante Edison Meruane Solano Oriente N° 617 Comuna de San Felipe, por adeudar al Banco las siguientes obligaciones: 1) Por escritura pública de 7 de Agosto de 2017, otorgada en Notaría Pública de Iquique de Néstor Araya Blazina, el Banco dio en préstamo al demandado, Operación N° 710059329948, por 2.177 Unidades de Fomento por concepto de capital, que recibió para enterar parte del precio de compraventa de un inmueble materia de ese instrumento y que se obligó a pagar sujeto a las estipulaciones de las cláusulas de esa escritura. El deudor se obligó a pagar la obligación de 2.177 Unidades de Fomento, más las primas de los seguros de 6 meses ascendentes a 3.1745 Unidades de Fomento, más capitalización de intereses devengados ascendentes a 48.9079 Unidades de Fomento, por lo que la deuda asciende a 2.229.0824 Unidades de Fomento, que se pagará por medio de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 360 cuotas mensuales, que comprenderán el capital e intereses, cada uno de los cuales tendrá como vencimiento el día 10 de cada mes, correspondiendo pagar la primera de ellas el "Día Escogido de Pago" del sexto mes subsiguiente al de la fecha de ese contrato. La fecha del contrato se considerará como "Día de Inicio de la obligación". Desde la cuota N° 2 en adelante, los dividendos se pagaran el "Día Escogido de Pago" de cada uno de los meses respectivos. La cuota a pagar por el deudor incluirá además de los intereses y amortizaciones respectivos las primas correspondientes a los seguros de desgravamen e incendio en su caso que se pagaran conjuntamente. La tasa de interés real anual y vencida que devenga ese contrato será del 4,48% anual. En el evento que el deudor no pague cualquier cuota en la fecha de vencimiento, esta devengará, un interés penal igual al interés máximo convencional fijado por la autoridad durante el tiempo de la mora. Asimismo, en la escritura de mutuo hipotecario se estableció en la cláusula vigésimo letra a) la facultad del Banco para exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo y considerar vencido el plazo de la deuda y exigir el inmediato pago de las sumas a que este reducida más sus reajustes, intereses, costas y gastos, si se retarda el pago de cualquier dividendo y/o cualquier suma que se deba pagar al Banco relacionada con ese contrato en más de 15 días corridos. Es el caso US., que el obligado no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos mensuales pactados desde la cuota N° 18 con vencimiento el 10 de Septiembre de 2019, y las sucesivas, motivo por el cual el Banco que represento de conformidad con lo establecido en la misma escritura, viene en hacer exigible el total de la obligación y que alcanza a esa fecha al equivalente de 2.173.6583 Unidades de Fomento que al valor de esa unidad a ese día asciende \$60.886.777.- que debe pagarse más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo. En un otro se acompaña Cronograma de Plan de Pago donde consta el saldo adeudado a la fecha indicada. 2) Pagaré en Cuotas Operación N° 710061496898 suscrito por el ejecutado con fecha 5 de Enero de 2018, por la suma de \$21.124.551.- por concepto de capital que recibió en préstamo en dinero efectivo, devengando un interés de 1,3146% mensual. El capital y los intereses se pagarán en 71 cuotas mensuales y sucesivas. Las primeras 70 cuotas por un valor de \$467.322.- cada una, y la última cuota por un valor de \$432.667.- siendo el primer vencimiento el 28 de Febrero del año 2018, y las restantes los días 28 de cada mes. En el pagaré se estableció que en caso de mora en el pago cualquiera de las cuotas de, facultará al Banco para hacer exigible anticipadamente el total de lo adeudado el que se considerará de plazo vencido, y desde ese momento el total de la obligación devengará a partir de esa misma fecha la tasa de interés máxima convencional fijada a la fecha de suscripción del pagaré. El ejecutado se encuentra moroso en el pago de la cuota N° 18 pactada, con vencimiento el día 29 de Julio de 2019 y las siguientes, motivo por el cual el Banco hace exigible el total de la obligación a contar de la presentación de la demanda, obligación que alcanza a esa fecha a \$17.779.017.- más intereses pactados y moratorios, hasta su pago efectivo. En un otro se acompaña Cronograma de Plan de Pago donde consta la deuda. 3) Pagaré en Cuotas Operación N° 710071376726 suscrito en representación del deudor por el apoderado del Banco Rodrigo Tapia Mena, empleado, Rut 11.264.338-9, del mismo domicilio del Banco, con fecha 30 de Noviembre del año 2018 por la suma de \$11.234.868.- por concepto de capital que deudor recibió en préstamo, devengando un interés de 1,14% mensual. Este documento fue suscrito por el Banco de acuerdo a mandato especial irrevocable otorgado por el deudor en el Contrato Cliente Banca de Personas que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 protocolizado bajo el N° 1.044 de fecha 8 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma que fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Julio del año 2012, en virtud del cual en el Capítulo IV Sobre Contrato para el Uso de Medios Electrónicos o Sistemas Automatizados y Remotos del Servicio Banca Automatizada en su N° 17, se estableció que el cliente otorga mandato al Banco para que curse créditos en cuotas y Líneas de Crédito a su favor, otorgando mandato especial para que, autocontratando y a través de cualquiera de sus apoderados habilitados suscriba los pagarés a su propia orden por las sumas solicitadas y pagaderas en el número de cuotas escogidas por el cliente. El Banco se encontrará además facultado para completar en dichos documentos y pagaré los datos relativos a la cantidad adeudada, plazos, tasas de interés, fechas de pago de cuotas de capital e intereses, indivisibilidad de pago, cláusula de aceleración, de interés por simple retardo, liberación de protesto, y demás condiciones necesarias para el otorgamiento del crédito y la suscripción de los pagarés, autorizar la firma del suscriptor ante Notario Público y con los demás requisitos del título ejecutivo. El Banco con fecha 30 de Noviembre de 2018, suscribió el pagaré por \$11.234.868.- El capital y los intereses se pagarán en 69 cuotas mensuales y sucesivas. Las primeras 68 cuotas por \$237.413.- cada una, y la última por \$241.661.- siendo el primer vencimiento el 2 de Enero del 2019 y las restantes los días 2 de cada mes. En el pagaré se estableció que la mora en el pago de todo o parte de una cualquiera de las cuotas del pagaré el Banco cobrará la tasa de interés máxima convencional a la fecha de suscripción del pagaré, y el Banco queda facultado para exigir anticipadamente el total de lo adeudado. Es el caso que el obligado se encuentra moroso en el pago de la cuota mensual N° 8 con vencimiento el 2 de Agosto del 2019 y las siguientes, motivo por el cual el Banco hace exigible el total de la deuda sólo a contar de la presentación de la demanda, la que alcanza a esa fecha a \$10.461.111.- que debe pagarse más intereses pactados y moratorios desde esa fecha hasta su pago efectivo. Se acompaña Cronograma de Plan de Pago del saldo adeudado. 4) Pagaré a la vista N° 710083746715 suscrito por mandatario con fecha 11 de Marzo del año 2020, el cual lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$1.254.347.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012, y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior, el Banco por intermedio de su representante ya indicado, con fecha 11 de Marzo de 2020, suscribió el pagaré adjunto por \$1.254.347.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a la suma de \$1.254.347.- más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 5) Pagaré a la vista N° 710083744224 suscrito por mandatario con fecha 11 de Marzo del año 2020, que lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por la suma de \$523.939.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma que fue autorizada ante Notario por el deudor con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco por intermedio de su representante, con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré adjunto por \$523.939.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente por la autoridad a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a la suma de \$523.939.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 6) Pagaré a la vista N° 710085766685 suscrito por mandatario, con fecha 11 de Marzo del año 2020, el cual lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$501.267.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma que fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco por intermedio de su representante, con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré adjunto por la suma de \$501.267.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo del año 2020 a \$501.267.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. 7) Pagaré a la vista N° 710085809452 suscrito por mandatario, con fecha 11 de Marzo de 2020, que lo suscribió en virtud de mandato especial irrevocable otorgado al efecto por el deudor, por \$102.926.- por concepto de capital, más intereses hasta su pago efectivo. Este documento fue suscrito por el Banco, de acuerdo a Contrato Cliente Banca de Personas celebrado con el Banco que se encuentra protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Repertorio N° 5.626-2012 bajo el N° 1044 de fecha 08 de Marzo de 2012, y la firma del deudor consta en Última Hoja de Firma que fue autorizada ante Notario con fecha 26 de Abril de 2012 y cuya descripción y facultades se indica en el pagaré descrito con el N° 3 de esta demanda. En virtud de lo anterior el Banco por intermedio de su representante, con fecha 11 de Marzo del año 2020, suscribió el pagaré por \$102.926.- adeudado por el ejecutado con motivo de ese contrato. En el pagaré se estableció que a contar de esa fecha el capital adeudado devengará intereses a una tasa igual a la máxima convencional fijada mensualmente a la fecha de suscripción de este pagaré. Es el caso que este documento no fue pagado a su fecha de presentación, por lo que la deuda alcanza al día 11 de Marzo de 2020 a \$102.926.- que debe pagarse más intereses moratorios hasta su pago efectivo. De esta manera de acuerdo a lo señalado anteriormente, el ejecutado adeuda al Banco las 7 obligaciones descritas precedentemente y que alcanza a la suma total de \$91.509.384.- que se adeudan desde la fecha indicada en cada caso, y que deben ser pagadas más intereses pactados y moratorios hasta su pago efectivo. Las obligaciones constan de copia autorizada de escritura pública y pagarés, de manera que constituyen títulos ejecutivos. Las obligaciones son líquidas, actualmente exigible y la acción no se encuentran prescritas. Tribunal ordenó despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra del deudor José Luis Flores Vega, por la suma indicada, más intereses y costas y tuvo por acompañados los documentos materia de la demanda ejecutiva bajo apercibimiento del Art. 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Se ordenó notificar y requerir de pago al ejecutado por avisos de acuerdo a extracto publicado en Diario "El Trabajo" de San Felipe y Diario Oficial. Lo que notifico al deudor y se cita al ejecutado José Luis Flores Vega para requerirlo de pago dentro del plazo de quinto día desde que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe a las 11:00 horas en la Secretaría del Tribunal Demás antecedentes en juicio ejecutivo indicado. Secretaria.

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Gonzalo Villegas deja Unión San Felipe

El lateral izquierdo **Gonzalo Villegas** no vestirá la camiseta de Unión San Felipe en la temporada 2021 debido a que se confirmó que jugará en Santiago Morning. La noticia que comenzó como un tibio rumor durante la jornada de este miércoles, de a poco fue tomando fuerza hasta hacerse oficial cuando el mismo jugador publicó en sus redes sociales que ya había firmado su respectivo contrato con el club 'Bohemio'.

La salida del polifuncional elemento provocó variadas re-

acciones en el medio local a raíz que se trata de un jugador querido y respetado por la hinchada. *«Siempre en el corazón, gracias a cada compañero, trabajadores del club y amigos que conocí en estos años, aún no asimilo bien la situación, pero dicen que cada cambio es para mejor y así me lo tomo. Gracias también a la hinchada por todo el cariño que me brindaron en estos años, estoy en deuda con ustedes. Los extrañaré»*, ese fue el texto íntegro con el cual el ahora ex capitán

y referente albirrojo se despidió del Uní Uní.

Con su partida, Gonzalo Villegas se suma a otras bajas importantes como lo son **Jimmy Cisterna** (Temuco) y **Pablo Vergara** (Cobrelola).

*Desde el miércoles Gonzalo Villegas ya no es más jugador del Uní Uní. En la imagen se ve al jugador sellando su llegada a Santiago Morning.*



## Sebastián Toro se entusiasma con el Uní Uní para esta temporada

No son pocos los hinchas de Unión San Felipe los que se ilusionan con el arribo del defensor central **Sebastián Toro**, jugador que llega a poner la cuota de experiencia y jerarquía en un plantel novel que anhela cosas gran-

des este 2021. *«La idea es darle la experiencia a los más jóvenes. Tuve la oportunidad de ver varios partidos y es muy claro que se trata de un plantel con jugadores de buen pie»*, declaró recientemente el jugador sobre su arribo

al Uní Uní.

Contrariamente a lo que se pensaba, la llegada de **'Torito'** debió esperar un tiempo ya que la idea de los directivos era que llegara el año pasado, tal como el mismo defensor lo reconoció:

*«Esto viene desde hace unos seis meses atrás cuando en plena Pandemia me contactaron para venir, pero como yo tenía un vínculo en ese momento fue imposible venir; felizmente ahora se da»*, afirmó.

Consultado sobre si le incomodaba el ser exigido de manera distinta por su currículum, Toro respondió que siente que le acomodará la forma de jugar del equipo: *«Puedo asegurar que me siento cómodo al saber de la forma en que juegan. Me gusta mucho eso de atacar harto y quedar expuestos atrás. En varios equipos me tocó ser último hombre y quedar*

*mano a mano con los delanteros, eso me atrae mucho»*.

Respecto a si cree que el próximo torneo será muy difícil, dijo: *«No hay la menor duda que será muy interesante, ojalá sea así y que nosotros estemos a la altura para poder ser un equipo protagonista. La mentalidad acá no debe ser otra que ganar para lograr el ascenso, ese debe ser el objetivo desde el principio. Creo que muy importante será que seamos compactos, es decir, como me lo ha dicho gente del club, jugar en 30 ó 40 metros; esa será la base para hacer una buena campaña»*.

## Este año retornaría el torneo cesterero escolar 'Alejandro Rivadeneira'



*Es altamente probable que este año retorne el torneo escolar 'Alejandro Rivadeneira'.*

Uno de los grandes objetivos que para este 2021 se ha propuesto cumplir la Asociación de Básquetbol de San Felipe y Aconcagua, es poder reactivar el tradicional torneo **'Alejandro Rivadeneira'**, evento que reúne a las selecciones de los distintos colegios sanfelipeños.

Fue el propio presidente de la ABAR, el abogado **Juan Carlos Acuña**, quien dio a conocer la información: *«Se trata de un campeonato histórico y emblemático; la idea es volver a iniciarlo porque están las ganas, así que creo que este año tendremos novedades importantes respecto a esto»*, afirmó el directivo.

De concretarse el objetivo de la directiva cesterera local, el certamen debería hacerse en el segundo semestre.



*Sebastián Toro está llamado a ser uno de los jugadores importantes del Uní Uní modelo 2021.*

# El vóleybol local conoció en profundidad el proyecto del gimnasio Barrio Oriente

La noticia del proyecto del gimnasio comunal Barrio Oriente ha tenido una muy buena recepción en el mundo deportivo local, que alberga con mucha ilusión la

posibilidad que San Felipe cuente con un recinto de primer nivel y a la altura de los mejores del país.

La tarde del miércoles pasado fueron informados de este proyecto parte de la familia del vóleybol local, quienes pudieron conversar con el alcalde **Christian Beals** y los equipos técnicos del municipio, instancia en la que pudieron aportar con ideas y hacer las respectivas observaciones para que el recinto cumpla con todos los requisitos que exigen las normas de esta disciplina deportiva que le ha dado múltiples alegrías y satisfacciones a San Felipe.

El profesor y entrenador **Mirko Bonacic-Doric**, entregó sus impresiones sobre esta ambiciosa iniciativa: «Quiero agradecer la posibilidad de participar en el diseño de un gimnasio que es un verdadero sueño para todos nosotros; el vóley es un deporte que le ha traído muchos réditos a la

ciudad, y durante mucho tiempo ha debido lidiar con una infraestructura muy precaria, y así y todo hay excelentes resultados. Este gimnasio permitirá tener eventos de mayor calidad, incluso torneos internacionales, ojalá esta obra pueda concretarse», afirmó el fundador del club Unión Vóley.

En tanto la directora de Deportes y Recreación del Liceo Mixto de San Felipe, **Carla Escobar**, comentó: «La zona no cuenta con algo similar a este proyecto, considero muy importante y positivo que nos hayan hecho partícipe, eso dice que todas las visiones serán tomadas en cuenta para que este recinto beneficie a toda la comuna. La idea es que este proyecto llegue a un buen término y ojalá el tema de las elecciones no influya porque los deportistas y la zona nos merecemos un recinto de esta categoría».



Los profesionales del vóleybol sanfelipeño tuvieron la oportunidad de aportar con ideas para el proyecto del que será el gimnasio Barrio Oriente.



## Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19



Lava tus manos frecuente



1,5 metros



Mantén una distancia física de al menos un metro



De ser posible, quédate en casa

\*MutualidadFiscalizadaPorSuseso

# #TodosJuntosCuidándonos

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

**CRUCIGRAMA # 1352**

		Juez piadoso y justo	Ciudad para O. Schindler	Recordado arquero	Pequeña Elisa	Carne asada	Construyen	No especificado
	Pulen							
	Amárralo					Resistencia externa		
	Personalidad							Repugnancia
	Detestabas				Punto tenístico			
Decorado callejero	Sujeto gramatical ingl.	Mundial de	Capital de Níger					
1051								
			Noche en Curitiba				Rafael	
Corista								
	Del año							
Afajita			Osmio					
Que tiene dos manos								
Ciudad del Biobío								
Costado			Moneda japonesa					

C	E	R	C	A	R	E			
A	S	I	O	D	U	V			
P	A	U	L	I	N	A			
A	N	H	C	L	I	L			
D	I	S	C	O	T	H	E	Q	U
O	M	N	I	S	E	A	G	U	E
P	E	A	T	O	N				
A	L	W	A	Y	S				
D	E	A	C	Y	A				
O	S	T	I	O	N				

**Solución #1351**

# GUIA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00

Salinas 1373, 2° Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543

LOS ANDES  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y  
SABADO (09:00 A 12:30)

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902

**ist**  
especialistas en prevención

www.ist.cl  
Merced 565, San Felipe  
Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

**MEDICA VISION**

EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

**DÍAZ VERGARA & ASOCIADOS**  
ESTUDIO JURÍDICO

Derecho Laboral · Civil · Familia  
Gestión Jurídica General

Tel: 34-2505015 - Salinas 362, San Felipe  
asesorialegal@dva.cl - www.dva.cl

## Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
TWITTER @yolandasultana



ARIES

**AMOR:** Tenga cuidado con confundir amor verdadero con sólo un capricho, ya que puede estar jugando con las ilusiones de otra persona. **SALUD:** La impaciencia y la falta de tolerancia también afectan el sistema nervioso. **DINERO:** Sea prudente estos últimos días de febrero. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 7.



LEO

**AMOR:** Todo en la vida puede ser superado incluso una desilusión amorosa. **SALUD:** Excelente momento para su salud, siga haciendo deportes ya que su organismo se está beneficiando. **DINERO:** Es importante la constante capacitación. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 2.



TAURO

**AMOR:** Tenga fe de que las vueltas de la vida traerán alguna sorpresa para su corazón. A veces es una cosa de actitud. **SALUD:** Camine lo más que pueda, necesitas ejercitar-te. **DINERO:** No deje que las deudas se la vayan acumulando sin responder a ellas. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 6.



VIRGO

**AMOR:** Cualquier altercado puede desequilibrar la armonía que hay entre ambos. Cuídelo más. **SALUD:** Enfoque mejor esa energía que tiene para que pueda estar en un 100%. **DINERO:** Cuide los recursos para no tener que recurrir a créditos el próximo mes. **COLOR:** Salmón. **NÚMERO:** 5.



GEMINIS

**AMOR:** No tiene nada de malo comenzar desde cero. Si aprende de sus errores entonces todo habrá sido para bien. **SALUD:** Tenga cuidado con los signos de la diabetes. **DINERO:** No despilfarre recursos este fin de mes, trate de tener una reserva por si acaso. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 23.



LIBRA

**AMOR:** Pensar que es una víctima de las circunstancias no le ayuda en nada. **SALUD:** Si consume medicamentos sin receta médica asuma el riesgo que corre. **DINERO:** Va a tener que revisar sus gastos y ordenarlos según prioridad. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 16.



CANCER

**AMOR:** A veces se complica más de la cuenta cuando se trata de cosas del corazón. Las cosas se deben dar en forma natural. **SALUD:** Molestias en la zona cervical por mala postura. **DINERO:** Nuevas ofertas para quienes buscan un nuevo empleo. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 18.



ESCORPION

**AMOR:** Para conquistar a esa persona realmente debe proponérselo e intentarlo. **SALUD:** Evite sentirse mal y para esto es vital cuidarse más. **DINERO:** Todo lo que implique un gasto excesivo de dinero debe ser evitado este fin de mes. **COLOR:** Ámbar. **NÚMERO:** 1.



SAGITARIO

**AMOR:** Toda decisión debe ser en su favor y no pensando en un tercero. **SALUD:** Mucha precaución con las enfermedades psicósomáticas. **DINERO:** Analice cada detalle de cualquier oferta que le estén haciendo en el terreno laboral o de inversiones. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 11.



CAPRICORNIO

**AMOR:** Cuidado ya que la otra persona puede estar tomando las cosas de una forma más seria que usted. **SALUD:** Tenga cuidado con los accidentes de tránsito. **DINERO:** Si tuvo una racha de suerte trate en lo posible de guardar algo de dinero. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 33.



ACUARIO

**AMOR:** Es momento de darse un remesón y cambiar para que el amor vuelva a su vida. **SALUD:** Las drogas no son el mejor camino que pueda tomar, tenga cuidado. **DINERO:** Ponga sus dos ojos en el trabajo para evitar cometer errores. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 25.



PISCIS

**AMOR:** Es hora de dejar de lado ese tonto orgullo ya que quien debe dar el primer paso para solucionar las cosas es usted. **SALUD:** Alteraciones en su metabolismo. **DINERO:** Una actitud proactiva siempre será premiada en el trabajo. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 19.

Infarto se llevó a Bernardo Mora Acuña la mañana de este jueves:

## Hoy en la tarde sepultan al querido 'Tío Beni' en cementerio de La Troya

Muy triste fue la mañana de este jueves para los familiares del conocido **Bernardo Mora Acuña**, de 65 años de edad, luego que la luz de su vida se extinguiera repentinamente a causa de un infarto al corazón. Su deceso ocurrió pocas semanas de haber sufrido un derrame cerebral, del que ya se estaba recuperando.

### EL 'TÍO BENI'

**Marcelo Mora**, único hijo de 'Morita', a quien también lo llamaban 'Tío Beni', habló con **Diario El Trabajo** sobre su ahora fallecido padre: «*Mi papá murió este jueves a las ocho de la mañana, aparentemente de un paro cardíaco. Anteriormente él había sufrido un accidente cerebral, estuvo como dos o tres semanas; eso ocurrió en enero, él estaba moti-*

*vado empezando con su recuperación, y este jueves amaneció con un fuerte dolor en el pecho y murió. Yo cuando lo vine a ver acá a las ocho y cuarto de la mañana, él estaba frío, lamentablemente lo perdimos*», comenta Marcelo.

### - ¿A qué se dedicaba don Bernardo?

- Papá trabajó mucho tiempo en Agro Frío 7 Amigos, en temas de la fruta, él era empleado en esa exportadora de fruta. La empresa ya no existe, estaba en la calle Hopfenblatt por Conservera Pentzke, él trabajaba en la bodega y temas administrativos, tuvo que hacer la jubilación anticipada, y como no son buenas esas jubilaciones, él tuvo que seguir buscando trabajo para salir adelante, era muy trabajador.



**HOY LO SEPULTAN.**- Las cámaras de Diario El Trabajo registran el momento del traslado de su féretro desde su casa de habitación al velatorio del cementerio en La Troya.

Don Bernardo vivía en Villa Las Gardenias. Era oriundo del sur y llegó con sus padres hace muchos años a San Felipe. Era casado con **Miriam Gloria Vallejos Rosas**, y su cuerpo se está velando en el Parque Cementerio Almendral, en La Troya. Sus funerales se efectuarán hoy viernes a las 17:00 horas en el mismo camposanto.

Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** hacemos público nuestro sentimiento de pesar por esta lamentable partida, esperando que como familia sus seres queridos puedan hallar la fuerza espiritual para superar este amargo momento.

**Roberto González Short**



*Bernardo Mora Acuña, conocido vecino fallecido la mañana de este jueves.*



**TODA UNA VIDA.**- Aquí vemos a los jóvenes Bernardo Mora y su esposa Miriam Vallejos, cuando se casaron.

**Desde 1929 a la Era Digital**  
...la mejor forma de comenzar el día

**www.eltrabajo.cl**

**El Trabajo • Salinas 348 •**  
**Fono: 342 343170 • San Felipe**



**GOLPE FAMILIAR.**- En esta foto familiar tenemos al pequeño Marcelo, don Bernardo, y su esposa Miriam.